



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.461/

MAT: AUTORIZA CONTRATA DOCENTE
SRA. JOCELYN GUTIÉRREZ
CASTILLO, EN REEMPLAZO EN
LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 25 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-54495550 de fecha 23.08.17, presentada por la Sra. Ady Yáñez Avilés, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 25 al 31 de de agosto de 2017:

Nombre	Jocelyn Jordana Gutiérrez Castillo
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Ady Yáñez Avilés (Rut N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE